

# La institución como ejemplo de la imposibilidad de una Antropología aplicada

JOSÉ LUIS ANTA FÉLEZ\*

El concepto de institución bien podía estar entre lo considerado como “deseo”. Deseado por historiadores, juristas, sociólogos, filósofos... Deseo de ser, constantemente definido, es decir, colocado en el tiempo y en el espacio del imaginario científico-social. Pero la institución se resiste, le “gusta” ser deseada y no se entrega con facilidad. El ejercicio del poder ofrece la posibilidad de hacer, desde la mirada a sus instituciones, una microfísica de las sociedades, y concretamente de la sociedad contemporánea occidental. Las ciencias sociales aplicadas, en general, y la antropología aplicada, en particular, opera sobre conceptos dinámicos, utiliza un ejercicio de Poder ponderado donde mecaniza las sociedades y, consecuentemente, sus posibilidades de cambio. Actúa ante la disfuncionalidad que la microfísica relativa negaría. La antropología aplicada pone el acento en los procesos y cree, con firmeza por experiencia propia –no en vano es un pensamiento occidental–, en que el Poder, más bien el ejercicio del Poder, es una estrategia que se da en lugares políticos (la arena). Frente a ello está el Poder como voluntad, como un elemento que es inaccesible por cercano, incomprensible por vivido, que, en última instancia, no le es ajeno a nadie. Cuando se observan los ejercicios de bio-Poder se llega a la conclusión que la aplicación existe en la voluntad del Poder, actuar es, automáticamente, sumarse al ejercicio. El Poder como voluntad incluye al científico social no como conciencia, sino como ejercicio: las ciencias sociales son Poder, concretamente Poder-saber. Así se revela cuando se observa la institución como uno de los elementos centrales sobre los que opera la “aplicación”.

En efecto, podemos observar que el vocablo “institución” ha jugado dos papeles diferentes en dos tiempos clave: primero, cuando las ciencias sociales

\* Área de Antropología Social. Universidad de Jaén

estaban en su periodo de formación, vino a ser ese comodín con el que salir de las situaciones difíciles, lo que contribuyó a consolidar el Poder de ciertas formas de pensar. El derecho, sin ir más lejos, al sentar las bases de su epistemología, hace ver las instituciones como hechos de la continuidad social. Se apropian de la institución para demostrar cuál es la base material de los procesos (lo normativo como germen de lo legislativo). Lo que a la historia del derecho (pero también a la historiografía, la sociología y la antropología) le vino ni que pintado: había “algo” que permitía reducir a las sociedades a procesos mecánicos, demostrando que aquellos que ellos estudiaban, las formas concretas del Poder (reyes, emperadores, papas, tiranos, etcétera; en definitiva, condes duques de Olivares) se centraban bajo interpretaciones con una continuidad (la tradición de Gadamer): las instituciones (monárquica, eclesiástica, jurídica, en definitiva, el Estado).

Este sentido de institución ha sido muy poco criticado, porque la crítica no sólo reside en cómo se ha utilizado (obviamente de forma positivista), sino, ante todo, en dónde ha sido aplicado y validado (el control y normalización de la sociedad), hacer una crítica, sea como sea, es poner en entredicho lo que trata de representar y el contenido que se le asimila. Por ejemplo, arremeter contra la institución monárquica no es sólo observar que el concepto de institución está usado con una intención muy particular: demostrar que es un proceso social que parece lógico, sino que, como institución, es necesario, invariable y tradicionalmente válido, cuando en realidad lo que habría que criticar es que se agrupe el vocablo institución y el de monarquía. Podemos discutir si está bien utilizada (operativamente) la palabra institución, lo que es innegable es que se trata de “marear la perdiz” para no atender al problema: la monarquía trata de presentarse con las características asimiladas, formalmente, a la institución. Romper con este tipo de estrategias, planteadas por los servidores del Poder, es un primer desplante a la opresión del pensamiento (a su permanente crisis).

El segundo papel que ha jugado el vocablo “institución” se sitúa en el momento en que las ciencias sociales que lo habían utilizado entran en una fase de crisis –aunque, todo hay que decirlo, la crisis de las ciencias sociales es permanente, ya que, en última instancia, han querido confundirse (por ejemplo, el positivismo jurídico) con las llamadas ciencias duras, fantaseando entre el conocimiento, la interpretación y la acumulación–. De hecho, tanto se había utilizado la palabra institución, de forma tan abusiva y descontextualizada, que el lenguaje popular la recoge y hace suya, y así todo se hace institución. El concepto ya no se referiría a las formas de voluntad, sino a todos los mecanismos puestos a disposición de una sociedad para crear formas de Poder localizado. Por ejemplo, cuando el abastecimiento se convierte en una actitud (el consumismo), y no en una necesidad más, una estrategia o un principio cultural, aparecen las instituciones: en el territorio español es paradigmático el caso de unos grandes almacenes (El Corte Inglés) que se convierten en eje de la vida social, compiten con el Poder de los bancos dando crédito sobre la compra, hacen del acto de comprar una forma de encuentro social con la verdad (del momento: la moda), dando, a la vez, la apariencia de democratizar la vida española: todos compran en el mismo sitio, ofrecen todas las posibilidades de encontrarse, incluso son el gran oráculo que nos adelanta qué vendrá y cuándo (“la primavera ya está en El Corte

Inglés”). En última instancia, se hacen institución (se *instituyen*) como el gran objeto de deseo de la vida social.

Es obvio que, una vez que todo es susceptible de ser institución, la competencia por ser *la auténtica*, frente a otras, a las que se las tratará como un puñado de impostoras, convierte la “arena” social (en su concepto político contemporáneo) en un campo de batalla, donde se dan alianzas (monarquía-ejército-iglesia), estrategias (aborto-profiláctico “sí/no”), avanzadillas (las asociaciones de vecinos), conquistas (las tarjetas de crédito), contiendas (“PSOE-PP/CIU”), hostilidades (el fútbol), refriegas (“la Copa del Rey”), levantamientos (“Manuel Fraga en Galicia”) y así un largo etcétera de irrealidades y despropósitos institucionales (es decir, formados por las instituciones entre sí). Y es que llegar a ser *La Institución* es más que un privilegio, es una forma de dominio y control del Poder social (además de sumarse el concepto: perpetuación e inalterabilidad), por eso el intento de ser protagonista constante, como intenta la Iglesia Católica, al erigirse en conciencia social e individual (llegar, en definitiva, hasta el control del último pensamiento, más allá, incluso, de la muerte), el Estado, los grupos de control social y económico... De ahí, que la “prensa” se haga institución (los mass-media), porque se erige como paladín del Poder, sea cual sea el Poder que haya que defender, aunque sea el de una supuesta institución social.

Y así entramos en la categoría de institución como *forma*. Frente a la institución como *categoría* o entequeia donde se encuentra alojado el Poder encontraremos esa otra institución más dura, por real, pero que comparte por igual el ideal (simbólico) controlador y de normalización. Las instituciones de este tipo han de entenderse como *mecanismos*, sirven funcionalmente al Poder social: el fin bajo el que se crearon es el mismo de su propia obra y determina su estructura. Es importante señalar además que esta categoría de institución se puede reconocer por ser un contenedor ideológico en unas coordenadas espacio-temporales, y, en este sentido, podemos encontrar dos tipos básicos, una institución aparentemente *abierta* y otra exteriormente cerrada —o total—. Aunque se trata de una división operativa, pues tan cerrada, o abierta, es una cárcel o cuartel, como un colegio o un ayuntamiento. Precisamente, este tipo de institución de la que estamos hablando podría definirse, de forma general, como “todo sitio donde se opera la reproducción de las relaciones sociales dominantes” (Michel Bernard). En esta forma institucional lo importante es que los *individuos* que las habitan sean ante todo *sujetos*, es decir, elementos contenedores de un discurso propio y concordante con las metas de la institución, aunque desconozcan su verdadero funcionamiento. Es lo que René Lourau ha llamado *efecto Weber*: “cuanto más evolucionada, racionalizada en la sociedad sea una institución, tanto más opaca, incognoscible se convierte para los individuos que la componen, a tal punto que el «salvaje» sabe más sobre su tecnología y sus instituciones que nosotros sobre las nuestras”. El Poder tiende, por lo tanto, a mediatizar a los sujetos en función de sus intereses, permitiéndoles la identificación con sus homónimos en instituciones, las cuales, a pesar de que desconocen su funcionamiento, creen que son de su propiedad (¿de quién es el sistema penitenciario existente en el estado español? de los presos, del Estado, de todos los españoles, de los jueces... O, más bien, la pregunta es ¿a quién sirve el sistema penitenciario?).

Se tiende a pensar, por lo tanto, que las instituciones dan forma a lo que se ha venido a llamar “elementos duros” de la representación social, es decir, lo relacionado con todo aquello que se encuentra en el centro del discurso socio-económico. Parece consecuente, por ello, pensar que se trata de un concepto que el Poder intentará en todo momento hacer suyo. Quizás por eso mismo los investigadores sociales tienden a tildar de institución todo aquello que cumple un papel de superestructura, y sólo aquellos más arriesgados han sido capaces de proponer que los sistemas de valores se encuentran en el mismo nivel que las instituciones. Lo que parece claro es que por ese camino, al igual que por el de institucionalizarlo todo, no se llega a un punto claro, y como puso de relieve la sociología marxista de finales de los 60 la Formación Económico-Social tiene diferentes grados de *dureza* que no siempre se relacionan con formas concretas de mantener instituciones. Así, el trabajo, los sistemas de relación social, el consumo, el intercambio o la distribución no son instituciones, aunque, ya en otro nivel, sí lo es la forma en cómo dichos elementos tienden a reproducirse, por coerción o por administración, dentro del sistema social. Pero no se trata tanto de cuán limitada se encuentra la “imaginación sociológica” en un momento dado, que a falta de otra cosa le puede poner “institución” a todo lo que estudia, sino más bien que el orden social determinante tiende a situar constantemente a los sujetos en instituciones, unas conceptuales, o “voluntarias” (la familia, la iglesia, el Estado, etcétera), y otras formales, o coercitivas (la cárcel, la escuela, el taller, etcétera). Y aquí radica el problema.

Lo dicho hasta ahora podría resumirse en el llamado *efecto Mühlmann* (también descrito como proceso de “recuperación” o de “integración”), consistente en que toda micro-organización que termina por convertirse en una organización de masas pierde aquello que en un principio la animó a constituirse, y cuanto más lejos se encuentra de ese principio (que consecuentemente fracasa) más se desarrolla la organización general. De ahí que las revoluciones —que generalmente son de carácter mesiánico— acaben siendo una institución, ya que en última medida se basan en el *principio de equivalencia*, corolario del efecto Mühlmann.

Si como parece claro ciertas formas sociales tienden a concebirse como institución, si los científicos sociales han tildado de institución a ciertos hechos sociales y la pugna por encontrar el camino acertado ha convertido “lo social” en un campo de batalla (“lo político”) el debate ha tendido a estar situado en ese parámetro, y son pocos los actores o estudiosos que han pugnado por ver la complejidad (estructural y sistémica) de la institución. Y así encontramos que se evita utilizar aquello que forma parte de la *praxis* de la institución: el aspecto *instituido*; o aquello que se dedica a favorecer los elementos reproductores de la institución: la práctica *instituyente*; o cómo de forma funcional la institución se encuentra *segmentarizada* y se ve atravesada por una ideología dominante, controladora y coercitiva (fenómeno que se conoce como *transversalidad*); o que la institución se constituye, en principio, formalmente en tres principios no-dialécticos: uno primero que positiviza la función aparente que la define (por ejemplo, “la psiquiatría *es una ciencia*”, o “la cárcel reeduca *a los presos*”); un segundo principio que detiene la dialéctica en una lógica de disyunción: esto es científico, esto es ideológico, siendo un momento que sirve para identificar lo verdadero de lo falso (“la cárcel

reeducar a algunos presos”); y, por último, un tercer principio, o momento, en que se practica el renegar de las apariencias, privilegiando una postura en donde la ideología no forma parte de la realidad (“en la cárcel un 25% de los presos *está* cumpliendo su segunda condena”). Con estos momentos la institución tiende a resolver las contradicciones que en todo momento se puedan derivar de su actividad social como mecanismo del Poder.

Porque el problema de base que encontramos tras la institución no es que ésta sea una palabra de carácter operativa, y como “palabra” resolvería el problema de “comunicarnos”, sino que tras ella se esconden principios ideológicos donde tienen aplicaciones concretas del Poder y, por lo tanto, del *saber*. De ahí que no sea sólo un trabajo del científico social el *deconstruirla*, o si no es de su agrado, cuando menos, realizar el análisis institucional que muestre su funcionamiento, o, si se dispone del valor para ello, realizar la genealogía con la que desentrañar cuáles son los elementos centrales y periféricos, cuáles son los significados y cuáles sus lógicas internas y cara a aquellos individuos a los que sirve y a aquellos otros que utiliza, sino que, ante todo, sea una tarea de la sociedad general el *Pensar* sobre sus instituciones; porque toda institución es contraria a ser pensada, el pensamiento le horroriza, porque el pensamiento, como el topo, agujerea sus más firmes terrenos, entresacando aquellos elementos que tratan de controlar, disciplinar y mecanizar, entre los que se encuentra la sociedad y sus moradores. Aun así, desentrañar el significado es romper con la institución, enclaustrar el pensamiento en instituciones (universidad, academias, congresos, premios, cursos, títulos, exámenes...) es cerrar la posibilidad de dejar de ser sujetos retóricos (profesores, alumnos, ejecutivos, trabajadores, obreros, amas de casa, hombre, mujer...). Por eso a la institución hay que pensarla en silencio, con palabras nuevas, con miradas oblicuas, en escorzo. De la institución no se puede decir su verdad, sino negarla con las armas del silencio, la institución es una isla utópica (el paraíso, la cárcel, el hospital, el cementerio, la Iglesia, el infierno...) que no puede resistir que sepamos que somos capaces, en casi todos los casos, de obviarla.